



Defensor del Pueblo de la Nación
Secretaría General
Administración y Recursos Humanos

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 033/18	
FECHA: 12/06/18	RUBRO: 45
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación Directa N°: 35/18
EXPEDIENTE: 24/18
ACTO DE ADJUDICACION: Disposición N° 00146/18

SEÑOR: MAVER ALEJANDRO DANIEL		
C.U.I.T.: 20-16212787-0	IVA: Responsable Inscripto	
DOMICILIO: CALDERON DE LA BARCA 3624		
LOCALIDAD: C.A.B.A.	CP: 1419	TEL: 4502-3679
PROVINCIA:	FAX:	

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	PRECIO TOTAL
1	MES	12	Prestación de un servicio de mantenimiento de ascensores conforme la nueva Reglamentación Municipal N° 49308/95 y su decreto N° 220/96 para 3 ascensores: dos (2) electrónicos y uno (1) auxiliar remodelado. Los servicios y tareas inherentes al mantenimiento estarán sujetas a las pautas establecidas en renglón 1: ítems 1, 2 y 3 del Pliego de Bases y Condiciones. Término de la contratación: doce (12) meses a partir del 15 de junio del corriente año.	\$9.040.-	\$108.480.-
				TOTAL GRAL.	\$108.480.-
				% BONIFICACION:	IMPORTE
				NETO	\$108.480.-

SON PESOS: CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$108.480.-).

CONDICION DE PAGO: 30 días de fecha de factura o de la conformidad definitiva del servicio, lo que sea posterior.

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-33-333